

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3040 *ACADEMIAS DE FORMACIÓN MOYA BRITO, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRODUCTOS COSMÉTICOS Y MAQUILLAJES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas en fecha 16 de mayo de 2022, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Academias de formación Moya Brito, Sociedad Limitada" de la sociedad "Productos Cosméticos y Maquillajes, Sociedad Limitada", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

"Academias de formación Moya Brito, Sociedad Limitada" es titular de forma directa, de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la sociedad "Productos Cosméticos y Maquillajes, Sociedad Limitada".

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho que pueda corresponder a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gandia, 17 de mayo de 2022.- Administradores solidarios, María Dolores Brito Pellicer y Alejandro Moya Cobaleda.

ID: A220019797-1